



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	12	05	2023

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles
Proceso Nivel 1:	Administración de Bienes y Servicios
Proceso Nivel 2:	Control y Seguimiento de Bienes Muebles (<i>Procedimiento ABS-CB-P-02</i>)
Proceso Nivel 3:	

Parte interesada pertinente	¿En qué consiste la necesidad?	¿Cuáles son las expectativas?	¿Cuándo se le da seguimiento?	¿Cómo se le da seguimiento?	¿A quién se le informa del seguimiento?
Entidades Académicas y Dependencias UV	<ul style="list-style-type: none"> Recibir el apoyo de la DCBMel para la realización del Levantamiento Físico de Inventario anual. Recibir el apoyo de la DCBMel para la realización del Levantamiento Físico de Inventario FI por proceso de entrega – recepción por cambio de titular. 	<ul style="list-style-type: none"> Con el apoyo recibido, que el Levantamiento Físico de Inventario anual sea lo más coincidente entre lo físico y lo registrado en el Sistema. Con el apoyo recibido, en el Levantamiento Físico de Inventario por proceso de entrega-recepción que el funcionario entrante y saliente tengan certeza de que los bienes verificados son coincidentes con lo registrado. 	<p>Cada año después de la entrega del Levantamiento Físico de Inventario a la DCBMel.</p> <p>Después del proceso de entrega-recepción mediante el acta administrativa,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lo reportado en el acta administrativa por el levantamiento físico de inventario Lo reportado en el acta administrativa por el levantamiento físico de inventario por proceso de entrega – recepción. 	<ul style="list-style-type: none"> Titulares y Administradores de las entidades académicas y dependencias. Director de Control de Bienes Muebles e Inmuebles. Jefe del departamento de Registro y Actualización de Bienes.
Contraloría General de la UV y Entes Fiscalizadores	Atender el requerimiento de información solicitado por los entes fiscalizadores sobre el estado que guarda los bienes muebles de la Universidad.	Información entregada en tiempo y en forma sobre la situación referente a los bienes muebles de la Universidad.	Cada vez que existe un requerimiento de información por parte de los entes fiscalizadores.	Cumplimiento de los plazos a las observaciones realizadas por parte de los entes fiscalizadores.	<ul style="list-style-type: none"> Entes fiscalizadores. Secretario de Administración y Finanzas. Director de Control de Bienes Muebles e Inmuebles. Titulares y Administradores de las entidades académicas y dependencias.



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Partes interesadas pertinentes

Id. SGCUV-GE-F-20

Fecha de elaboración o actualización	Día	Mes	Año
	12	05	2023

Entidad Académica o Dependencia:	Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles
Proceso Nivel 1:	Administración de Bienes y Servicios
Proceso Nivel 2:	Control y Seguimiento de Bienes Muebles (<i>Procedimiento ABS-CB-P-02</i>)
Proceso Nivel 3:	

Consejo Veracruzano de Administración Contable (COVAC)	Dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Información entregada a través del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC) en tiempo y en forma sobre las respuestas del levantamiento físico de inventario anual.	Cada vez que existe un requerimiento de información a través del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).	Cumplimiento de los plazos a las observaciones realizadas por parte de los entes fiscalizadores	<ul style="list-style-type: none"> • Director de Control de Bienes Muebles e Inmuebles. • Director de Contabilidad • Secretario de Administración y Finanzas.
---	--	---	--	---	--

LNI. Alejandra Djahel Hernández López
Jefe del Departamento de Control, Seguimiento y Desincorporación de Bienes

Propone

Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso
Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Autoriza